



PLAN RETORNO SEGURO 2021 Y PROTOCOLOS RESPECTIVOS

OBJETIVO GENERAL

Implementar un plan de retorno seguro a clases presenciales, considerando un diagnóstico de toda la comunidad, realizando los ajustes necesarios para asegurar la continuidad del proceso pedagógico de manera presencial e híbrida, realizando adecuaciones curriculares, de espacios, jornadas, horarios y medidas sanitarias pertinentes que permitan a los estudiantes, a sus familias y a los funcionarios garantizar un ambiente de aprendizaje en condiciones de seguridad y calidad, de tal forma de poder reducir los riesgos causados por la pandemia, así como el impacto de una eventual propagación de COVID-19 en la comunidad educativa.

INTRODUCCIÓN

El plan de retorno seguro a clases presenciales, que se elaboró en el contexto de esta crisis sanitaria, constituye un gran desafío para toda la comunidad educativa, debido a que se deben preparar las condiciones necesarias para lograr un espacio seguro, protegido, que pueda brindar nuevamente una educación presencial.

Se debe repensar el colegio, con nuevas formas de comunicación, con distanciamiento físico, con horarios diferidos, nuevas formas de aprender, compartir y comunicarse, que implican capacidades adaptativas de todos los miembros de la comunidad.

Se requiere principalmente del autocuidado de toda la comunidad. Todos somos responsables de mantener el colegio lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos, es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y respetar las medidas de seguridad tanto dentro y fuera del colegio..

Las medidas a adoptar por el Colegio tienen por objeto prevenir y evitar la propagación del COVID-19 por parte de los estudiantes y el personal que puedan haber estado expuestos al mismo. Considera las indicaciones entregadas por la autoridad competente, asegura el cumplimiento de ciertas condiciones básicas de seguridad, las cuales serán conocidas y comprendidas por toda la comunidad, asegurando el cumplimiento a cabalidad de ellos, y las cuales están plasmadas en los distintos protocolos a cumplirse.

Sus principales lineamientos se refieren a un regreso presencial con medidas de contención emocional. Es importante señalar que este plan de retorno seguro a clases presenciales es un complemento al proceso continuo de aprendizaje a distancia que se realizó desde marzo del año 2020. Este documento contiene protocolos específicos, para preparar todas las instalaciones de nuestro colegio, y en el momento del retorno a clases presenciales, poder dar seguridad y continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar.



1. Consideraciones generales que fueron utilizadas para elaborar la propuesta del plan de retorno seguro:

Las del Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y del Ministerio de Educación (MINEDUC). Estos organismos entregaron una serie de orientaciones y consideraciones que utilizamos para crear nuestro plan de retorno seguro a clases presenciales. Específicamente consideramos los siguientes principios:

1) **Escuela como espacio protector:** la situación no ha hecho más que ratificar que las clases presenciales son un factor de protección de los estudiantes, por lo que las escuelas deben estar preparadas para recibirlos siempre acorde a los lineamientos sanitarios.

2) **Bienestar socioemocional de la comunidad escolar:** el establecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.

3) **Potenciar la recuperación de aprendizajes:** el año 2020 ha sido complejo en el tema de los aprendizajes y profundización de brechas por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acordes a la realidad de cada estudiante.

4) **Promover la seguridad:** la seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reen cuentren con la experiencia escolar presencial.

5) **Adaptación ágil a los cambios:** la pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos educacionales a través de sus líderes deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.

Por tanto, esta propuesta se focaliza en entregar estrategias para planificar de la forma más segura y adecuada la vuelta a la educación presencial. Esta planificación puede sufrir cambios, es flexible; el mismo regreso a clases, la reapertura y evolución del proceso será altamente dinámico y sensible a las fluctuaciones sanitarias. Busca además generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, sanitización y cuidados personales y de distanciamiento social en el colegio para evitar contagios.

El colegio entrega acciones y preparación a los distintos equipos de trabajo y comunidad para planificar y capacitar en ámbitos sanitarios antes que se produzcan las actividades presenciales. Se dispondrá de un plan interno de comunicación offline y online de tal manera que desde Rectoría y las áreas de nuestro colegio: Pedagógica, Ambiente, Apoyo, Pastoral y Administración comuniquen oportunamente a la Comunidad Educativo Pastoral las acciones y procedimientos respectivos.

Respecto de la asistencia de estudiantes: Es importante comunicar que la asistencia de los estudiantes será voluntaria en una primera instancia, en el entendido que son los padres los responsables en enviar sus hijos al colegio. No obstante, el colegio estará abiertos para todos los estudiantes que puedan asistir, quienes se irán sumando progresivamente conforme a la modalidad de regreso presencial.

- Habrá estudiantes que presenten dificultades que les impidan asistir a clases, tales como: presentar enfermedades de base, vivir en el mismo techo con una persona que es positiva para Covid-19, estar en proceso de recuperación por contagio, vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo, alumnos que presenten síntomas como fiebre, entre otros. El colegio deberá conocer y



determinar qué estudiantes se encuentran en condiciones de asistir y cuáles, por diversos motivos, presentarán dificultades. Estos estudiantes, deberán participar de las clases desde sus hogares.

- Se Implementarán 3 horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes: para el nivel parvulario, el primer ciclo de educación básica, el segundo ciclo y la educación media, con el propósito de evitar aglomeraciones, de igual forma se implementarán 4 horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles y se planificará la supervisión de los recreos por parte de funcionarios y docentes en turno.
- Se organizarán usos de baños, estableciendo aforo; la capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar, asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro.
- Se contará con señalética afuera de los baños, para las filas de espera. Los baños deberán disponer de jabón, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.
- Se organizarán las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar. Para tale efecto se considerarán las medidas de cada sala de clases, espacios abiertos y cerrados en relación a la antidad de alumnos a contener.
- Se seguirán las indicaciones dadas por las autoridades en cuanto a la concentración de personas en un espacio abierto o cerrado de acuerdo al plan Paso a Paso y sus modificaciones.
- Se demarcará de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, el ingreso a las salas de clases, oficinas y porterías.
- Se señalarán vías exclusivas de acceso y de salida al establecimiento.
- Se capacitará a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del colegio en contexto Covid-19.
- Se continuará realizando reuniones remotas.
- Se controlará la temperatura de los escolares diariamente por parte de los padres y apoderados antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, se les indica a los padres y/ tutores acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que el hijo sea evaluado por un médico.
- Se realizará control de temperatura al ingreso del establecimiento.
- Se contará con pediluvio para la limpieza de los calzados.
- Se ventilarán salas de clases y espacios comunes cerrados, en forma periódica.
- Se eliminarán los saludos con contacto físico entre personas que impliquen abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del colegio, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- Se implementarán rutinas de lavado de manos frecuente, al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Se dispondrá de basureros con bolsas plásticas en su interior asegurando que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- Limpieza y desinfección frecuente, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- Se establecerán normas para el uso de lementos de protección personal para toda la comunidad escolar, tales como: uso permanente de mascarillas al interior del colegio, escudos faciales, guantes y otros de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 282 del 16-04-2020 y sus modificaciones.
- Se mantendrá una comunicación efectiva y clara con la comunidad escolar, informando antes del retorno de todas las medidas que tomará el colegio.



- Se realizará el retorno a clases en forma presencial y siguiendo las indicaciones del Minsal y Mineduc con todos los niveles del colegio, pero como las salas de clases contienen entre 35 y 45 alumnos, se realizarán jornadas de clases alternadas de acuerdo a la capacidad permitida por metros cuadrados.
- Se modificará el uso y habilitación de espacios comunes tales como patios de formación, biblioteca y camarines, de manera que se evite el riesgo de aglomeración de personas y se de conformidad a las medidas sanitarias determinadas por la autoridad.

Medidas sanitarias y de protección de la salud

Nuestro colegio cuenta con los siguientes protocolos y orientaciones, que nos ha entregado el MINEDUC y MINSAL y que hemos incorporado en este plan de retorno a clases presencial:

- Protocolo Interno del colegio, de prevención de contagio covid-19 para funcionarios. (Este protocolo fue creado para el colegio por el Previsionista de Riesgo de la Congregación Salesiana en conjunto con la Mutua de Seguridad.).
- Protocolo No 1 para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales enviados por el MINEDUC.
<https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/03/circular-coronavirus.pdf>
- Protocolo No 2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles enviados por el Mineduc.
https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/circular_coronavirus.pdf
- Protocolo No 3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales enviados por el Mineduc.
https://www.comunidadescolar.cl/wpcontent/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf
- Gobierno de Chile ha publicado “Plan Paso a Paso”. Julio 2020
<https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>
- MINSAL “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19”
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCIÓN-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>
- Orientaciones para docentes en torno a higiene y protección
https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/Orientaciones_docentes-2020-II.pdf
- Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases
<https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/RECOMENDACIONES-DEHIGIENE-Y-SEGURIDAD-AL-INTERIOR-DE-LA-SALA-DE-CLASES-12.05.20.pdf>
- Fase 4 Protocolo de contactos de casos covid-19
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/CONTACTO-DE-CASOS-FASE4.pdf>
- Ambientes de aprendizaje. Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia
<https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/AMBIENTESfinal.pdf>
- Orientaciones para el año escolar 2020 preparando el regreso. MINEDUC
<https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2020/07/PlanRetornoAClases-08.06.pdf>
- Mineduc documento con orientaciones educacionales en paso 3 y 4
<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>



Se elaboraron protocolos específicos para los estudiantes, las familias, y los funcionarios, que se basaron en los siguientes principios básicos entregados por El MINEDUC a través de “Protocolos y Orientaciones para un retorno seguro”, bajo esta asesoría nuestro plan contempla los siguientes principios fundamentales:

LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE RIGEN LAS MEDIDAS DEFINIDAS SON:

1. La limitación de contactos.
2. Las medidas de prevención personal.
3. La limpieza y ventilación.

1.- Limitación de contactos:

- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1 metro en las interacciones entre las personas del Colegio.
- Se establecerán grupos estables de alumnado, idealmente con un mínimo de 15 alumnos y hasta un máximo de 17 si fuera necesario, según metraje de los espacios a usar.
- Se calculará la distancia entre los puestos escolares y para ello se reorganizará cada sala con el mobiliario distanciado por 1 metro como mínimo. Se podrá incorporar otros elementos que faciliten la separación entre el alumnado, en este caso se puede distanciar a 1 metro.
- La entrada, recreos y la salida del colegio se realizará de forma diferenciada. Se elaborará un horario que contemple dicho requerimiento.
- La salida a recreos se realizará de manera parcelada evitando aglomeración y contacto entre estudiantes. Se establecerá un horario que responda a dicho requerimiento.
- En las salas para uso del personal, se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metro.
- Se realizará una demarcación de los espacios de trabajo, patios, pasillos, estableciendo pasillos unidireccionales en sitios grandes y transitados, usando colores vistosos, y flechas que direccionen el sentido del tránsito, adaptando los colores típicos del semáforo, estas señaléticas, permitirán el distanciamiento físico. (Usando conos, pinturas, cintas, etc...)
- Se demarcará la ubicación de cada mesa al interior de la sala de clases y así evitar reducir el distanciamiento adecuado.
- Se seleccionarán las escaleras: para subir y para bajar en el tránsito diario.
- La comunicación con la familia será mediante teléfono, mail, mensajería papinotas o video llamadas.
- Las reuniones con el personal del colegio, se continuarán realizando en forma remota y si por excepción se necesitara de la asistencia presencial, se buscará la forma de cumplir con el aforo en un espacio abierto previa evaluación y autorización de la Rectoría del colegio.
- Las familias podrán entrar al colegio solo en caso de extrema necesidad o por indicación del equipo directivo. En tal caso también se aplicarán las medidas del distanciamiento físico y aforo respectivo.
- Se demarcará y dará dirección de desplazamiento a todos los espacios de tránsito de los estudiantes y personal de trabajo.
- Se cerrarán los juegos infantiles y se retirarán de circulación otros juegos como taca-taca, balones etc.
- Se pondrá dispensador de alcohol gel al lado de los relojes de control de ingreso y salida, al igual que en todas las salas de clases, en todos los pasillos y en los espacios comunes, tales como bibliotecas, salas de profesores y otros.



- El colegio entregará a cada funcionario mascarillas, alcohol gel, y escudos faciales. (en caso de ser necesario)
- Se dispondrá de basereros que permitan tener los espacios higienizados.
- Se instalarán recordatorios visuales sobre higiene y distanciamiento físico en áreas críticas como porterías, oficinas, baños, pasillos de las salas de clases, capilla, biblioteca.

2.- Medidas de prevención personal

- Al ingreso del colegio se contará con termómetro digital para el control de temperatura, no pudiendo ingresar los estudiantes, apoderados y funcionarios que registren 37.8o o más de temperatura.
- Se contará con dos funcionarios en cada una de las dos puertas de acceso al establecimiento registrando la toma de temperatura.
- Se contará con pediluvio en cada acceso al colegio.
- El uso de mascarilla será obligatorio para todos quienes ingresen y se mantengan al interior del colegio.
- Uso obligatorio de escudo facial para todos aquellos que interactúen con más de 5 personas en un mismo espacio.
- Para evitar el contacto físico, todo documento (certificado de alumno regular, certificados de notas, informes de personalidad, u otro), deberá ser solicitado mediante correo electrónico, y se hará llegar al destinatario por el mismo medio.
- Para evitar el contacto físico no se entregarán a los estudiantes guías de trabajo en papel, para lo cual se seguirán trabajando las plataformas existentes, asimismo continuarán realizando sus evaluaciones a través de plataformas. De existir necesidad de entrega física, se preverá sanitización anticipada de los mismos.
- En los espacios comunes se delimitarán los lugares de trabajo, señalando el distanciamiento físico.

3.- Limpieza y ventilación.

- Limpieza de salas cada vez que los estudiantes salen a sus recreos, limpieza de baños en forma frecuente, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.
- Limpieza de oficinas y pasillos se realizará al final de la jornada, no obstante durante el día cada funcionario mantendrá su espacio desinfectado, y para ello el colegio dispondrá de los materiales necesarios (toallas húmedas, alcohol gel, alcohol etílico).
- Limpieza de oficinas que atienden público, se reforzará de acuerdo a la intensidad de visitas que asistan a ellas.
- Se tendrá especial atención con la limpieza en las zonas de uso común y a las superficies de alto contacto, tales como manillas de puertas, mesas, muebles, pasamanos, teléfonos, perchas, y otros, las cuales se limpiarán frecuentemente.
- Se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos a lo menos dos veces al día.
- Los computadores compartidos se deshabilitarán, para evitar crear zona de riesgo. En caso que por razones especiales se deban usar se dispondrá de toallitas desinfectantes, para que el personal pueda limpiar las superficies de uso más frecuente (como teclados, escritorios, controles remotos) antes y después de utilizarlas.



- Se realizarán tareas de ventilación frecuente de puertas y ventanas en las instalaciones y por espacio de al menos 15 minutos.
- En la medida de lo posible las puertas y ventanas permanecerán abiertas en todo momento, para favorecer la ventilación de toda sala.
- Se habilitará en las dependencias del colegio, útiles necesarios para evitar contagios.

ORGANIZACIÓN ÁREA ACADÉMICA

Plan de adecuación académica

Asumiendo los criterios de priorización curricular, se organizará una distribución horaria entre asignaturas en condiciones de retorno a la educación presencial, revisando la carga académica de los estudiantes según la priorización curricular y se seleccionarán las asignaturas presenciales y las cargas horarias, definiendo estrategias de mejora, diagnóstico, reforzamientos, nivelación, planificando las rutas de aprendizaje y las etapas que contempla el plan académico.

- Horarios diferidos para ingreso, recreos y salidas de estudiantes.
- Clases híbridas, presenciales y remotas en forma sincrónica.
- Jornadas de clases presenciales con horarios en la mañana. Mantener como máximo 6 horas lectivas en Educación Básica y Educación Media.
- Uso del uniforme de gimnasia para los alumnos alternando con ropa de calle por el aumento de la frecuencia de lavado en las casas.
- Respetar los aforos definidos por la autoridad y la distancia de 1 metro entre personas.
- Regreso presencial al colegio, siguiendo las indicaciones sanitarias y según las medidas de las salas de clases en relación al número de alumnos a contener.
- Plan Académico con Currículum priorizado, que contemple diagnóstico y nivelación de los aprendizajes, combinado con el plan interno del colegio. (plan contención socioemocional.)
- Monitorear y realizar seguimiento a la asistencia a clases de los alumnos presenciales y remotos.
- Se usará el libro de clases digital para asistencia, registro de contenidos, anotaciones, constancias.
- Se entregará documentación digital.
- Los docentes no compartirán materiales con los alumnos, ni tampoco entre profesores. Se recomendará que cada profesor tenga sus propios útiles.
- En la medida de las posibilidades de horario, los docentes que terminen sus clases presenciales regresarán a sus domicilios, para continuar con su horario no lectivo.
- Los días martes por la tarde, para los consejos de profesores o por departamentos, se realizarán las reuniones en línea.
- Las reuniones de apoderados u otras se realizarán en forma virtual, incluyendo las entrevistas de apoderados y la de especialistas externos.
- Se optará por la canasta clásica de JUNAEB.

EL Liceo San José REALIZARÁ CLASES HÍBRIDAS: Clases presenciales y clases remotas en forma sincrónica: La cantidad de alumnos asistentes a clases presenciales dependerá de los metros cuadrados que cada una de ellas mida, para determinar la cantidad de alumnos permitida por sala de clases, es así como algunos estudiantes participarán de la clase de manera presencial y otros en forma sincrónica, de manera online. Los alumnos se alternarán para asistir a clases presenciales.

Se dividirán los cursos en grupos; Grupo Colegio y Grupo Casa, en forma alternada asistirán los alumnos a clases presenciales. Mientras el Grupo Colegio está en clases en forma presencial, el Grupo Casa del



mismo curso sigue las clases virtuales en forma simultánea, en forma sincrónica, desde su casa, estableciéndose un sistema de rotación.

CLASES PRESENCIALES:

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
GRUPO Colegio				

CLASES ONLINE:

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
GRUPO Casa				

Esta modalidad requiere de recursos audiovisuales en cada sala, que faciliten las actividades de aprendizaje a desarrollar en el colegio y en la casa. (cámaras, notebooks, micrófonos entre otros).

JORNADAS DIFERENCIADAS

Para evitar aglomeraciones al ingreso a clases, en los recreos, y a la salida de clases, se realizarán jornadas diferenciadas, que considerarán distintos horarios, entre los diferentes niveles y ciclos del colegio.

Nivel Parvulario:

- 08:15 – 08:30: Entrada
- 08:30 – 08:45: Buenos días
- 08:45 – 09:30: Experiencia variable
- 09:30 – 09:50: Lavado de manos
- 09:50 – 10:00: Recreo
- 10:00 – 10:15: Colación
- 10:15 – 11:00: Experiencia variable
- 11:00 – 11:15: Recreo
- 11:15 – 11:30: Lavado de manos
- 11:30 – 12:00: Actividad física-emocional
- 12:00 – 12:15: Salida

PRIMER CICLO ENSEÑANZA BÁSICA

- 07:45 – 08:00: Buenos días en sala
- 1ª hora: 08:00 – 08:45
- 2ª hora: 08:45 – 09:30
- Recreo 1: 09:30 – 09:45
- 3ª hora: 09:45 – 10:30
- 4ª hora: 10:30 – 11:15
- Recreo 2: 11:15 – 11:30
- 5ª hora: 11:30 – 12:15
- 6ª hora: 12:15 – 13:00



SEGUNDO CICLO ENSEÑANZA BÁSICA

- 08:00 – 08:15: Buenos días en sala
- 1ª hora: 08:15 – 09:00
- 2ª hora: 09:00 – 09:45
- Recreo 1: 09:45 – 10:05
- 3ª hora: 10:05 – 10:50
- 4ª hora: 10:50 – 11:35
- Recreo 2: 11:35 – 11:55
- 5ª hora: 11:55 – 12:40
- 6ª hora: 12:40 – 13:30

EDUCACIÓN MEDIA

- 08:15 – 08:30: Buenos días en sala
- 1ª hora: 08:30 – 09:15
- 2ª Hora: 09:15 – 10:00
- Recreo 1: 10:00 – 10:20
- 3ª hora: 10:20 – 11:05
- 4ª hora: 11:05 – 11:50
- Recreo 2: 11:50 – 12:10
- 5ª hora: 12:10 – 12:55
- 6ª hora: 12:55 – 13:45

ORGANIZACIÓN PARA EL ÁREA EMOCIONAL (Responsable Ára Apoyo y su equipo)

La comunidad escolar necesita ser un espacio de contención emocional y reconstruir relaciones, prioridades y sentido de seguridad y pertenencia. Sabemos del estrés que ha provocado en ellos y sus familias el confinamiento, el riesgo de enfermarse, el cambio de situación laboral en algunos casos o la pérdida de seres queridos. En este contexto, se generaron las condiciones emocionales para que los estudiantes al volver a clases se involucren de la mejor manera para continuar aprendiendo el currículo académico.

Previo al retorno a actividades presenciales, se realizará un trabajo on-line. El objetivo es privilegiar un momento para lograr que los educadores puedan ver que el colegio va a ser un espacio protector al volver a ocupar nuestras aulas, patios y oficinas, retomando en parte la vida que teníamos.

Para esto es necesario:

Reestablecer la sensación de seguridad: dando a conocer a la comunidad todas las medidas que se adoptarán para garantizar la seguridad y la confianza en esta vivencia, llámense, rutinas de trabajo, horarios de clases, formas de permanecer en el colegio, elementos de limpieza, etc. Y estar permanentemente disponibles a explicar una y otra vez las medidas que se aplicarán.



Promover la calma: toda respuesta emocional ante una crisis es intensa, por eso es necesario implementar en el espacio educativo, momentos alternados de relajación corporal, no más de 5 minutos tres veces por día (inicio, medio y cierre) con el personal y según la dinámica de nuestro colegio, para los estudiantes pueden ser, la oración de la mañana, un ejercicios de relajación en medio de la jornada y al finalizar, un juego activo con los más pequeños y una reflexión con los más grandes.

Compartir experiencias y contener emocionalmente: continuar manteniendo en la instancia presencial, los momentos para escuchar a los demás.

En el trabajo con niños y jóvenes, hay que tener presente, que muchos siempre querrán estar contando lo que les pasó, cómo lo vivieron, etc., en estos casos cuando se da en clases de asignaturas, hay que mediar escuchando parte del relato e indicándole que cuentan con los horarios de Consejo de Curso y Orientación para hacerlo y que hay muchas personas en el colegio que los pueden escuchar, profesor jefe, orientadores, psicóloga, directivos, rectora.

Volver a disfrutar y sentir esperanza: hay que intencionar el buentrato en las relaciones, que todos tengamos presentes que estamos en una situación especial, por lo que debemos ser más tolerantes a las conductas de los demás. También empeñarnos en ver la parte positiva de toda situación. En clases ocupar elementos lúdicos y de humor. Reconocer constantemente lo que se ha aprendido en este tiempo, sobre uso de plataformas tecnológicas, por ejemplo, darnos cuenta de las habilidades que hemos desarrollado, etc. Toda crisis nos obliga a cambiar, y hay que tratar de ver en cada uno de nosotros qué fue lo que cambió en este tiempo.

Cuidarnos para poder cuidar a otros : para esto lo primero es darse cuenta de que una persona estresada, no permite que los de a su alrededor se calmen y funcionen adaptativamente. Los educadores son todos adultos, responsables de sus propios estados emocionales y algunos de ellos, responsables directos de ayudar al desarrollo de niños y jóvenes. Por esto la importancia de conocer cómo está cada uno, y brindarle apoyo si fuera necesario. Tomar en cuenta el diagnóstico socio emocional aplicado por la Agencia de Calidad, establecer a partir de estos resultados las acciones que estarán dentro del propio plan.

Para retomar la confianza y certidumbre a futuro es necesario que todos colaboremos en la generación de un grato ambiente laboral, donde se trabaje disfrutando cada día, sabiendo que se cuenta con espacios de autocuidado para todos, en los cuales, a través de la escucha, reflexión y apoyo, encontremos la forma de ayudar y ayudarnos.

PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

MEDIDAS SANITARIAS

Hemos elaborado este documento, que contiene protocolos específicos, para preparar todas las instalaciones de nuestro colegio, y en el momento del retorno a clases presenciales, poder dar seguridad y continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Estos protocolos buscan ser lo más detallistas posibles, los cuales estarán dispuestos para recibir mejoras y actualizaciones constantes.

AUTOCAUIDADO: Todos somos responsables de mantener el colegio lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos, es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y las medidas de seguridad tanto dentro como fuera del colegio, con el fin de resguardar a toda la comunidad sin ponerla en riesgo.

PROTOCOLO SALA DE PRIMEROS AUXILIOS:

OBJETIVO	Implementar adecuadas medidas sanitarias para resguardar la salud de los alumnos y personal de la comunidad educativa pastoral del Liceo San José.
Responsables	Directivos
Método Preventivo	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional por Rectoría y será socializado por los directivos del colegio según corresponda a docentes, auxiliares, administrativos y con los padres, apoderados y alumnos.
Tiempo de Duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Aforo	Definir y publicar afuera de la sala de primeros auxilios el Aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL. También se publicará el aforo en la “sala de aislamiento”.
Recomendaciones	Dado los protocolos de las autoridades sanitarias y resguardando la salud de nuestros estudiantes y personal, se habilitará la sala para primeros auxilios para aquellas sospechas de casos COVID- 19.
Medidas Generales	<p>La TENS encargada de la sala de primeros auxilios debe registrar online a toda persona que ingrese a dicha sala, llevando un registro claro del día y hora de cada atención.</p> <p>En la sala de primeros auxilios se atenderá sólo un estudiante al interior del recinto.</p> <p>En todo momento la TENS debe utilizar guantes y mascarilla facial y delantal plástico desechable para atender a los alumnos en la sala de primeros auxilios.</p> <p>La contención de los alumnos que presenten algún tipo de crisis emocional se realizará también con pecheras desechables, guantes y mascarilla facial y se derivará inmediatamente a la psicóloga, orientador o inspector del colegio hasta que el apoderado retire al alumno.</p> <p>La puerta de primeros auxilios deberá permanecer abierta para facilitar la ventilación.</p> <p>Al ingresar a la sala de primeros auxilios el estudiante o docente, u otro funcionario no podrán sacarse la mascarilla y deben realizar lavados de manos o aplicarse alcohol gel.</p> <p>La encargada de primeros auxilios (TENS) realizará sanitización de todas las superficies, utensilios y elementos que</p>



	<p>hayan sido utilizados durante la atención de cada estudiante: la camilla tendrá rollo de papel, el cual debe ser removido y echado al basurero cada vez que sea usado.</p>
<p>Caso Sospechoso (sintomático) o Contacto Estrecho</p>	<p>Frente a un caso sospechoso por síntomas a Covid, avisar a la TENS, y/o a los directivos más cercanos, quienes pondrán atención de casos sospechosos aplicando las medidas sanitarias que correspondan.</p> <p>La identidad de un alumno identificado como caso sospechoso se deberá mantener en reserva.</p> <p>La encargada de la sala de Primeros Auxilios al tener sospechas de posibles contagios informará al Inspector del nivel del alumno. En caso de ser funcionarios se dará aviso a su jefe directo. Llevar al afectado a la sala de primeros auxilios ambos con mascarilla quirúrgica.</p> <p>A la llegada a la sala de primeros auxilios la TENS, la persona que acompañó al “paciente” se podrá retirar y deberá lavarse las manos, cambiar su mascarilla, su delantal y lavarse las manos nuevamente. TENS dará alcohol gel al afectado y se asegurará que cuente con mascarilla quirúrgica</p> <p>TENS acompañará al afectado en todo momento hasta su retiro y otra persona tendrá que cubrirlo en las labores de la enfermería.</p> <p>TENS del colegio completará la anamnesis para verificar que cumple los criterios clínicos y realizará control de signos vitales.</p> <p>TENS solicitará el retiro del afectado, pidiendo que se realice un test PCR y hará seguimiento de cada caso. TENS llamará al apoderado para que realice el retiro del alumno y le solicitará que lo trasladen a un Centro Médico.</p> <p>Sala de primeros auxilios</p> <p>Ser cuidadoso con la salida de la persona de la zona de aislamiento, para no estigmatizar.</p> <p>Cuando el afectado se haya retirado, la TENS deberá: eliminar los elementos de protección personal (EPP), desinfectarlos y solicitar limpieza y desinfección de la zona además desinfectar los equipos de signos vitales utilizados.</p> <p>En caso de resultar positivo el caso atendido, La TENS dará aviso a Rectoría, Inspector de Ciclo, seguirá definiciones MINSAL-MINEDUC, y solicitará su retiro para toma de test y cuarentena preventiva.</p> <p>En caso de confirmar la sospecha, la persona afectada deberá avisar inmediatamente al colegio y los contactos estrechos deberán mantenerse en cuarentena preventiva. Para poder reingresar al colegio deberán haber transcurrido 14 días y presentar alta médica.</p> <p>En caso de que el afectado sea un funcionario dar aviso a su</p>



	<p>jefatura directa y llamar a la Mutual de Seguridad para la derivación al centro de salud correspondiente y continuar con las indicaciones correspondientes al caso.</p> <p>En todos los casos se procederá y se tomarán las medidas correspondientes según Protocolo para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales, enviados por MINEDUC; y todos los Protocolos de como actuar frente a esta emergencia sanitaria enviadas por el MINSAL.</p>
--	--

PROTOCOLO BAÑO DE PROFESORES

OBJETIVO	Implementar y aplicar para los integrantes de la comunidad educativa pastoral del Liceos San José, medidas de higiene y seguridad del personal.
Responsables	Directivos
Método Preventivo	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad educativo pastoral mediante correo institucional y socializado por Coordinación de Ambiente.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19.
Aforo	Definir y publicar afuera del baño el Aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Recomendaciones	Todos los baños del colegio se encontrarán disponibles para los docentes, estos son: baño sala de profesores, baño de secretarías, baños de primer ciclo.
Medidas generales	<p>Todos los lavamanos contarán con jabón líquido con dispensador, toalla de papel y basurero.</p> <p>3 veces por cada jornada se hará una desinfección del baño completa. Al término de la jornada escolar se realizará una sanitización completa de esta dependencia.</p> <p>El ingreso al baño será de modo individual y respetando el distanciamiento de 1mt.</p> <p>Se realizará una demarcación del espacio que se debe mantener dentro del baño.</p> <p>En la zona de espera, fuera del baño, se contará con señalética preventiva.</p> <p>La mascarilla será de uso obligatorio de cada persona que ingrese al servicio higiénico.</p>



PROTOCOLO BAÑO DE ALUMNOS

Objetivo	Implementar y aplicar el uso adecuado del manejo en el baño de los estudiantes junto a la rutina de higiene personal.
Responsables	Directivos, Docentes, Educadores, Inspectores.
Método Preventivo	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad educativa pastoral mediante correo institucional y socializado por directivos al personal del colegio (inspectores, docentes, auxiliares, administrativos) y socializado por docentes a los estudiantes.
Aforo baño Educación Parvularia	Definir y publicar afuera del baño N° máx personas según Mts2 y N° artefactos.
Aforo baño Educación Básica Primer Ciclo.	Definir y publicar afuera del baño N° máx personas según Mts2 y N° artefactos.
Aforo baño Educación Básica Segundo Ciclo	Definir y publicar afuera del baño N° máx personas según Mts2 y N° artefactos.
Aforo baño Educación Media	Definir y publicar afuera del baño N° máx personas según Mts2 y N° artefactos
Recomendaciones	Afuera de cada baño se debe exponer un cartel con el aforo permitido y señalética con las medidas sanitarias correspondientes
Medidas generales	<p>Recordar lavado de manos con agua y jabón de un modo prolijo de al menos 20 segundos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Abrir la llave y humedecer las manos. 2. Aplicar jabón. 3. Frotar las manos. 4. Cubrir completamente las manos con jabón. Lavarlas durante 10 a 15 segundos por todas sus caras. 5. Enjuagarlas con abundante agua. 6. Secar las manos con una toalla de papel. 7. Botar la toalla de papel en el recipiente de residuos. <p>Se verificará constantemente la sanitización, la existencia de jabón líquido y papel higiénico.</p> <p>La mascarilla será de uso obligatorio en el ingreso del baño.</p> <p>Demarcaciones en piso con distancia de 1mt al interior y exterior del baño.</p> <p>Para evitar aglomeraciones, en el acceso a los baños será controlado por el docente que se encuentra en turno de patio.</p> <p>Los baños permanecerán abiertos toda la jornada para que puedan ser usados en horarios de clases, de esta forma disminuir las aglomeraciones en los recreos. Se dispondrá de personal en turno de baños.</p> <p>Con los estudiantes de Básica y Párvulos se realizarán rutinas de baño con todo el curso, antes de ingresar y finalizar las clases para evitar aglomeraciones en el recreo.</p>
Se	



PROTOCOLOS INGRESO DE ALUMNOS

Objetivo	Implementar y aplicar medidas de seguridad para el ingreso de estudiantes al colegio.
Responsables	Inspectores, asistentes técnicos, docentes de turno.
Medidas Preventivas	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por directivos al personal del colegio, a las directivas de apoderados, los docentes lo socializarán con los estudiantes.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Recomendaciones	Para evitar aglomeraciones al ingreso de la jornada escolar, se crearán horarios diferidos, así mismo se realizará el ingreso de los estudiantes utilizando para los alumnos de Educación Parvularia el ingreso por el patio de calle Waldo Seguel, Educación Básica Primer Ciclo por portería principal de calle Waldo Seguel, Segundo Ciclo y la Enseñanza Media por entrada principal de calle Fagnano (horario doferenciado.)
Medidas Generales	<p>Todos los días antes de asistir al colegio los padres deberán realizar control de temperatura a sus hijos, en caso de temperatura superior a 37,8 oC no enviar al colegio, controlar y consultar con su médico.</p> <p>Para evitar la propagación del virus, se debe asegurar el distanciamiento físico en todo momento.</p> <p>En cada puerta de ingreso del colegio se controlará la temperatura. La temperatura aceptable para poder ingresar al colegio será menor o igual a 37,8°C.</p> <p>Si la temperatura registrada es sobre 37,8°C la TENS hará un segundo chequeo con termómetro de pistola.</p> <p>Si la temperatura sobre 37,8°C se mantiene, se actuará como caso sospechoso de Covid-19.</p> <p>Se solicitará la presencia de su apoderado para que se devuelva a su casa, en el caso de que sus padres se hayan retirado, el alumno será trasladado por un funcionario a la “sala de primeros auxilios” y se dará aviso inmediatamente a sus padres para su retiro.</p> <p>Se considera que los zapatos son transportadores de microorganismos , por lo que se habilitarán pediluvios sanitarios con agua clorada y/o amonio cuaternario en todas las puertas de entrada.</p> <p>Para evitar aglomeraciones y asegurar la distancia física se realizarán horarios diferidos de estudiantes, además se marcarán filas de circulación que cubran todo el ancho de las</p>



	<p>puerta de acceso. En el piso se deberán poner marcas a 1m de distancia, dando sentido de circulación desde la vereda y siguiendo el recorrido por el colegio hasta las salas de clases. Definir zona específica para dejar alumnos de PreKínder y Kínder donde las Educadoras los reciban de ser posible que sean llevados por sus técnicos para que los padres no se bajen del auto.</p> <p>Toda persona que ingrese al colegio debe portar mascarilla. La mascarilla debe cubrir nariz y boca, debe colocarse lo más apegada a la cara y no estar suelta. Toda la comunidad, especialmente los adultos, deben cautelar su uso correcto y evitar tocárselas. Pueden ser mascarillas desechables o reutilizables. La mascarilla debe ser usada en todo momento, incluyendo durante las clases.</p> <p>Los alumnos que vayan ingresando deberán seguir el recorrido marcado en el piso hasta sus salas de clases, podrán permanecer en los patios ubicándose en los espacios habilitados, siempre respetando el distanciamiento físico y social.</p> <p>Los estudiantes deberán traer siempre una mascarilla de respuesto.</p>
--	--

PROCOLOS SALIDA DE ALUMNOS

Objetivo	Implementar medidas de seguridad para la salida de los estudiantes del colegio.
Responsables	Inspectores de ciclos docentes de turno.
Método Preventivo	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por los inspectores a los docentes, personal del colegio, a las directivas de apoderados, y a los estudiantes.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria Covid 19.
Recomendaciones	Para evitar aglomeraciones a la salida de la jornada escolar, se crearán horarios diferidos, así mismo se realizará la salida de los estudiantes utilizando para los alumnos de Educación Parvularia la salida por el porton de Waldo Seguel, Educación Básica Primer Ciclo por portería principal de Ealdo Seguel, Segundo Ciclo y la Enseñanza Media por entrada principal de calle Fagnano.
Medidas Generales	La salida de los estudiantes se realizará con horarios diferidos para evitar aglomeraciones. Los alumnos de educación parvularia serán retirados por sus apoderados y transportistas desde la puerta de salida, en el



	<p>horario fijado para su curso.</p> <p>Para evitar la propagación del virus, se debe asegurar el distanciamiento físico en todo momento. En cada puerta de salida del colegio se contará con personal para evitar aglomeraciones de estudiantes, los cuales irán indicando las salidas por grupos guardando la distancia física.</p>
--	---

PROTOCOLO SALA DE CLASES

Objetivo	Establecer y cumplir con las medidas y condiciones que todos los integrantes de la comunidad escolar tienen al ingresar a una sala de clases.
Responsables	Inspectores de Ciclo- Profesores asignaturas
Método Preventivo	Mantener el distanciamiento físico entre las personas y todas las medidas de seguridad.
Tiempo de Duración	Mientras dure la emergencia sanitaria por Covid 19
Aforo	Definir y publicar afuera de cada sala de clases el Aforo con N° máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Medidas generales	<p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios del Colegio.</p> <p>Antes del ingreso a la sala de clases, los estudiantes y profesores deberán aplicarse alcohol gel.</p> <p>Alumnos, colaboradores y docentes deberán usar en todo momento mascarillas, el cual les será recordado mediante señaléticas.</p> <p>El ingreso a la sala de clases deberá ser de forma ordenada manteniendo la distancia física.</p> <p>Se deberá mantener ventilados los espacios de la sala de clases (ventanas y puertas abiertas en todo momento)</p> <p>Los espacios serán sanitizados al inicio de la jornada, y al finalizar la jornada.</p> <p>Los alumnos deberán ubicarse al interior de la sala de clases con un (1) metro de separación como mínimo.</p> <p>En la sala de clases, el docente deberá mantener, en todo momento, una distancia de un (1) metro de los alumnos.</p> <p>Se asignará una mesa y silla para cada estudiante, la cual no podrá ser compartida con otros compañeros.</p> <p>Cada docente deberá explicar la rutina a sus estudiantes, porque la modalidad híbrida requiere pausas marcadas y tiempos para que el profesor pueda atender consultas, tanto de los estudiantes que estarán en forma presencial, como aquellos estudiantes que se encuentran siguiendo la clase en forma online desde sus casas.</p>

PROCOLO SALAS DE PROFESORES

Objetivo	Establecer las medidas y condiciones que todos los profesores del colegio deben cumplir al ingresar a una sala de profesores
Responsables	Inspectores de cada ciclo, directivos.
Método Preventivo	Mantener el distanciamiento físico entre las personas y todas las medidas de seguridad.
Tiempo de duración	Este actual protocolo tendrá vigencia mientras se permanezca en emergencia sanitaria.
Aforo	Definir y publicar afuera de cada sala de profesores el Aforo con N° máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Medidas Generales	<p>La mascarilla será de uso obligatorio en todas las salas de profesores del Colegio.</p> <p>Otras salas de profesores.....</p> <p>Se asignará un puesto o ubicación dentro de la sala, la cual será de uso exclusivo del docente (una mesa y silla para cada uno.</p> <p>Se deberán mantener ventiladas las salas de profesores (ventanas y puertas abiertas en todo momento)</p> <p>Los espacios serán sanitizados al inicio y al final de la jornada.</p> <p>Los profesores antes de ingresar a la sala d profesores deberán lavarse las manos o aplicarse alcohol gel.</p> <p>Los profesores deberán ubicarse al interior de la sala de trabajo (profesores) con un (1) metro de separación como mínimo.</p> <p>Se contará con kit de limpieza para que durante la jornada los docentes puedan mantener sanitizados sus lugares de trabajo administrativo.</p>

PROCOLOS RECREOS Y COLACIÓN

Los recreos son espacios necesarios para el desarrollo del bienestar emocional de todos, de niños/as y adultos, permiten distraer de la rutina y renovar las fuerzas.

Mientras permanezcamos en emergencia sanitaria, al regreso a la modalidad presencial, se deberá cumplir con las siguientes medidas durante los momentos de recreo y colación, las que deberán ser respetadas por todos.

El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, y facultará a quien evidencia el incumplimiento, avisar al inspector para suspender el momento de recreo de los involucrados.



Objetivo	Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los estudiantes, profesores, asistentes y directivos, en los momentos destinados a recreo y colaciones
Responsables	Coordiandor de Apoyo/ Encargada Convivencia, profesores en turno.
Método Preventivo	Respetar el distaciamiento físico entre las persona.
Tiempo de duración	Mientras dure la emergencia sanitaria por Covid 19
Medidas generales	<p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, por lo tanto, también en los momentos de recreos.</p> <p>Antes de salir a recreo, se deben recordar las normas a los estudiantes y ser conocidas por todos los profesores.</p> <p>Se dispondrá de recreos diferenciados por horario y curso, evitando las aglomeraciones, para que los patios no sean lugares de contagio.</p> <p>Como existirán varios recreos repartidos durante el horario escolar, cada recreo será entre 15 y 10 minutos cada uno.</p> <p>Cada curso y/o nivel, deberá tener un lugar asignado dentro de los patios del colegio.</p> <p>Salir de la sala en momentos de recreo, será obligación para estudiantes y profesores.</p> <p>Cada lugar de recreo deberá contar con mínimo de dos adultos, inspector, asistentes técnicos, profesores de turno que serán los encargado de vigilar el respeto por el distanciamiento físico-social</p> <p>Estará prohibido la realización de juegos grupales de contacto físico que involucren compartir objetos, por ejemplo, una pelota.</p> <p>Al quedar la sala vacía, se deberán dejar las ventanas y puertas abiertas, para permitir la ventilación de las salas de clases.</p> <p>Al regreso a clases, en la puerta, los estudiantes y profesores deberán aplicarse alcohol gel.</p> <p>Queda prohibido que los estudiantes se intercambien objetos durante el recreo, como celulares, auriculares, alimentos u otros.</p> <p>Sobre los momentos de colación, estos deberán ser momentos personales, con alimentos traídos desde sus casas. En el colegio no habrá posibilidad de comprar nada relativo a este tema.</p> <p>Si la colación viene sellada de fábrica, y queda un residuo desechable (envase, cajita, envoltorio), cada estudiante deberá depositar el residuo en los basureros indicados para ello, evitando así que otra persona tenga que recogerla.</p> <p>Si los alimentos de la colación son de preparación casera,</p>



	<p>cada estudiante debe manipular las bolsas y cubiertos que traigan.</p> <p>Se recomienda a cada estudiante, portar sus propias botellas para tomar agua, NO pudiendo rellenarla en los momentos que concurra al baño.</p> <p>No se permitirá compartir comidas, y/o cubiertos, de ningún tipo.</p> <p>Dependiendo del nivel educacional y del profesor a cargo del grupo, se les puede permitir a los estudiantes, comer dentro de su sala, sentados en la mesa asignada, antes de salir al recreo, aplicando igualmente en la sala, todas las prohibiciones de intercambio, y desecho de residuos.</p> <p>En los momentos de colación, cada estudiante deberá manipular su mascarilla para sacársela, no pudiendo recibir asistencia ni para sacársela, ni para volver a ponérsela, luego de la colación.</p> <p>Los funcionarios, deberán realizar su colación en los espacios y tiempos destinados a cada uno.</p>
--	---

PROCOLOS ENCUESTROS DE PADRES Y APODERADOS

Los Encuentros de padres y apoderados se realizarán de manera online mientras dure la crisis sanitaria. En caso de ser necesaria la reunión en forma presencial, se deberá informar a la Rectoría quien autorizará o denegará la realización de la misma. En caso de realizar la reunión en forma presencial ésta deberá cumplir con las siguientes medidas las que deberán ser respetadas por todos los asistentes. El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, facultará a quien evidencie la falta cometida el dar aviso al responsable de dicha actividad para suspender la reunión.

Objetivo	Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir quiénes asisten a reuniones de padres y apoderados, cualquiera su naturaleza.
Responsables	Asesor Centro de padres. Coordinador Pastora, coordinadores de áreas.
Método Preventivo	Respetar el distanciamiento físico-social
Tiempo de duración	Mientras dure la crisis sanitaria por Covid 19
Difusión	Este protocolo deberá ser enviado a los apoderados que asistan a la reunión y deberá ser leído antes del inicio de la reunión.
Aforo	Según la capacidad de la sala
Medidas Generales	<p>No podrán asistir al encuentro personas que sean de grupo de riesgo (adultos mayores, enfermos crónicos, niños o guaguas, alumnos). O personas diagnosticadas con COVID 19 o en Cuarentena</p> <p>Las reuniones tendrán un horario máximo de 60 minutos. No pudiendo exceder dicho tiempo.</p>



	<p>Antes de iniciada la reunión la sala debe haber sido sanitizada de acuerdo a procedimiento establecidos.</p> <p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, y durante toda la reunión.</p> <p>El ingreso a la sala será de modo individual y respetando los espacios que el responsable asigne. Deberá usar alcohol gel al ingreso.</p> <p>Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, besos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.</p> <p>Al finalizar la reunión, se deberá desalojar la sala, con el fin de sanitizarla.</p>
--	---

PROTOCOLOS REUNIÓN CONSEJO DE PROFESORES

Los Consejos de Profesores se realizarán de manera online mientras dure la crisis sanitaria. En caso de ser necesario el consejo de profesores en forma presencial, se deberá informar a la Rectoría quien autorizará o denegará la realización de la misma.

En caso de realizar el consejo de forma presencial esta deberá cumplir con las siguientes medidas las que deberán ser respetadas por todos los asistentes.

El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, facultará a quien evidencia el incumplimiento, avisar al encargado para suspender la reunión.

Objetivo	Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los profesores, profesoras, asistentes y directivos al momento de asistir o participar en reuniones o consejos de profesores.
Responsables	Directivo a cargo del consejo.
Método Preventivo	Este protocolo deberá ser enviado a los docentes mediante correo institucional. Este protocolo deberá ser leído antes del inicio de la reunión.
Tiempo de duración	Mientras dure la emergencia sanitaria por Covid19
Aforo	Según la capacidad de la sala
Medidas generales	<p>Las reuniones tendrán un horario máximo de 60 minutos. No pudiendo exceder dicho tiempo.</p> <p>Antes de iniciada la reunión la sala debe haber sido sanitizada de acuerdo a procedimiento establecidos.</p> <p>La mascarilla (y el protector facial de quienes lo estimen conveniente) serán usados durante toda la reunión.</p> <p>El ingreso a la sala será de modo individual y respetando los espacios que docente asigne. Deberá usar alcohol gel.</p> <p>Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, u otras manifestaciones que impliquen contacto físico.</p> <p>Al finalizar la reunión, se deberá desalojar la sala, con el fin de realizar la sanitización.</p>



PROCOLOS CLASES PRESENCIALES - AULA- RECREOS- ESPACIOS COMUNES

Las clases presenciales se realizarán de manera híbrida, es decir en forma presencial y online en forma simultánea mientras dure la crisis sanitaria.

Objetivo	Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los profesores, profesoras, alumnos, inspectores y funcionarios del colegio al momento de comenzar clases presenciales.
Responsables	Coordinación Pedagógica, Coordinación Ambiente
Método Preventivo	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad escolar mediante correo institucional.
Tiempo Duración de clases	Nivel Parvulario: 20 horas semanales Primer Ciclo: 25 horas semanales Segundo Ciclo: 30 horas semanales Educación Media: 30 horas semanales:
Aforo	Según la capacidad de los metros cuadrados de las salas de clases.
Medidas Generales	<p>Las clases tendrán un horario que fluctuará desde los 35', hasta los 45 minutos, según el nivel cursado.</p> <p>Antes de iniciada la clase, la sala debe haber sido sanitizada de acuerdo a procedimiento establecidos.</p> <p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, y dentro de la sala de clases, para toda la comunidad.</p> <p>El ingreso a la sala será de modo individual y respetando los espacios que el docente asigne. Deberá usar alcohol gel al ingreso. Evitando las aglomeraciones.</p> <p>Se deberá respetar el distanciamiento y no se podrá saludar de manos, abrazos y/o otras manifestaciones que impliquen contacto físico.</p> <p>El mobiliario deberá tener el distanciamiento correspondiente que indique la ley y estar debidamente demarcado entre una mesa y otra.</p> <p>Se deberán dar todas las indicaciones a los estudiantes para mantener el distanciamiento físico y social dentro del colegio en cada una de las jornadas.</p> <p>Cada docente deberá explicar la rutina a sus estudiantes, porque la modalidad híbrida requiere pausas marcadas y tiempos para que el profesor pueda atender consultas, tanto de los estudiantes que estarán en forma presencial, como aquellos estudiantes que se encuentran siguiendo la clase en forma online.</p>



	<p>Los espacios de recreos serán diferidos, deberán contar con las medidas que resguardan la seguridad, con indicaciones en patios y pasillos. Se trabajará con los estudiantes para darles a conocer las nuevas normas en los espacios comunes.</p> <p>El uso del servicio higiénico será controlado, debiendo respetar el aforo y esperando afuera, en fila para su ingreso, con la distancia requerida.</p> <p>No se realizará servicio de alimentación en el casino. Los alumnos traerán colaciones que serán individuales, y sus propias bebidas o agua desde sus casas.</p>
--	---

PROTOCOLO DE BIBLIOTECA

Este protocolo se basa en las Orientaciones sanitarias para las Bibliotecas Escolares (CRA)
http://bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/cra_2018/orientaciones-sanitarias-bibliotecas-escolares-julio-2020.pdf

Objetivo	Generar una guía de apoyo que contenga lineamientos generales para el colegio, en el contexto de la seguridad para un retorno seguro a clases presenciales.
Responsables	Coordinadora CRA y Encargado de Biblioteca
Método Preventivo	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por los responsables: Coordinador Pedagógico y Coordinadora CRA.
Tiempo de duración	Mientras dure la emergencia sanitaria por Covid 19
Aforo	Definir y publicar afuera el Aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL
Recomendaciones	Dado los protocolos de las autoridades sanitarias y para resguardar tando la salud de nuestros estudiantes y personal, los libros que se prestarán a los apoderados serán de manera online y físico.
Medidas generales	<p>La encargada de biblioteca debe registrar a toda persona que ingrese a dicha sala, llevando un registro claro del día y hora de cada atención.</p> <p>Se debe implementar separador transparente entre la bibliotecaria y el estudiantes y/o docente.</p> <p>Para ingresar a la biblioteca, los estudiantes o adultos deberán lavarse las manos aplicando alcohol gel, que se encontrará en la puerta de entrada de la biblioteca.</p> <p>Durante todo momento el personal y estudiantes y docentes deberán utilizar mascarilla dentro de la biblioteca.</p> <p>Cada persona que ingresa a la biblioteca debe mantener</p>



	<p>la distancia de 1 metro y debe estar demarcado, también debe existir una demarcación de la entrada y la salida. Ventilar la biblioteca a lo menos tres veces al día. El alumno que necesite un libro físico, deberá enviar un correo a la bibliotecaria, con dos días de anticipación, en el cual indicará el nombre del libro y su autor. Inmediatamente la bibliotecaria deberá depositar el libro en el “contenedor de entrega” –puede ser una caja de cartón–, y deberá avisarle al estudiante el día y la hora para el retiro del libro, cuando se cumpla el tiempo de desinfección del libro, el alumno podrá retirarlo sacando él mismo el libro del contenedor. Para devolver libros físicos, por parte de los alumnos, se usará un “contenedor de devolución”, –puede ser una caja de cartón– el alumno depositará ahí el libro y la bibliotecaria deberá dejarlo ventilando en la zona de cuarentena durante 24 horas como mínimo. Luego se los saca del contenedor y se les desinfecta y se vuelve a disponer en la estantería. Se debe dejar en cuarentena los libros que estuvieron en posesión de los usuarios durante el período de confinamiento y fueron devueltos después a la biblioteca. Al recibir un libro, dejarlo en cuarentena durante al menos 6 horas y, si tiene forro plástico, durante 3 días; solo después de ese periodo de ventilación, devolverlo a la estantería. Evitar compartir materiales, en caso de hacerlo, desinfectar antes y después de su uso. No se utilizarán tarjetas o carnet de arriendo de libros de los estudiantes, se usará correo institucional. Los profesores no podrán retirar impresiones desde la biblioteca, todo el material de trabajo debe ser online. En la biblioteca esta prohibido el uso de computadores mientras dure la emergencia sanitaria. En caso de ser extremadamente necesario se deberá sanitizar el teclado antes y después de ser usado. En la biblioteca las mesas deben estar delimitadas con la distancia establecida por la autoridad sanitaria, permitiendo el distanciamiento físico. No se permitirá juntar las mesas para trabajos grupales. La biblioteca será desinfectada al término de cada jornada.</p>
--	---



ORIENTACIONES - PROTOCOLO EDUCACIÓN FÍSICA

Este protocolo se basa en las Orientaciones entregadas por la mesa Covid - deporte del Ministerio del Deporte.

1. Las clases se realizarán en espacios al aire libre, cumpliendo con el distanciamiento físico.
2. Demarcar zonas de trabajo individual en los espacios donde se realicen las clases.
3. El uso de mascarilla debe considerarse siguiendo siempre las indicaciones recomendadas por el Ministerio del Deporte: para actividades deportivas sin traslado, la distancia de resguardo será de 5 metros y para actividades con traslado o velocidad la distancia será de 10 metros.
4. Los estudiantes deberán realizar un cambio de su mascarilla al término de la clase de educación física.
5. Los materiales serán desinfectados antes de su uso, cuidando no compartirlos entre los estudiantes. La utilización de estos será restringida y bajo el estricto resguardo del docente.
6. Se realizarán actividades físicas de intensidad moderada.
7. Cada estudiante deberá tener una botella de agua individual exclusiva para la clases de Educación física y no puede ser compartida.
8. Cada estudiante deberá tener una toalla pequeña individual.

ORIENTACIONES Y PROTOCOLOS PARA LAS EVALUACIONES DE LOS ALUMNOS CON NEE.

La Calendarización de las evaluaciones se completará una vez que estemos en la fase 3 designando dos alumnos por día , uno en jornada de la mañana y otro en jornada de la tarde.

Esta calendarización considera los 24 estudiantes mencionados y el lugar para realizar las evaluaciones sería en las dos Aulas de Recursos con las que cuenta el Programa de Integración escolar.

Fecha	Estudiante	Rut	Curso	Tipo Evaluación	Evaluador	Sala	Hora de la Atención

CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.

Proceso de Evaluación diagnóstica integral y/o reevaluación NEE

YO _____, RUT _____

Teléfono _____ email _____

Dirección: _____ Comuna: _____



Con fecha: _____

Declaro asistir voluntariamente en mi rol de (marcar con X):

<input type="checkbox"/>	Padre
<input type="checkbox"/>	Madre
<input type="checkbox"/>	Apoderado
<input type="checkbox"/>	Tutor

Del estudiante _____

Para participar del proceso de Evaluación diagnóstica integral y/o reevaluación de Necesidades Educativas Especiales (NEE), en el establecimiento, el día _____ a las _____ horas.

Declaro además: Si ha existido o no presencia de posibles síntomas de riesgo asociados a Covid-19:

Síntomas y Conductas Sociales.	SI	NO
Fiebre superior a 37.5 grados en los últimos 14 días.		
Cefaleas en los últimos 14 días.		
Pérdida del olfato o gusto.		
Diarrea o sintomatología gástrica.		
Letargo físico o malestar general.		
Exposición a grupos o personas con diagnóstico COVID-19		
Exposición a grupos en donde no se haya respetado la distancia física.		

Sin otro particular.

Firma.

AUTORIZACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

Para que un estudiante reciba apoyos educativos especializados, primeramente debe ser evaluado de manera integral, por profesionales de la salud y de la educación, con el fin de determinar los apoyos que requiere para aprender y participar en el contexto escolar.

Este proceso de evaluación diagnóstica integral, tiene que ser previamente consentido o autorizado por el padre/madre, tutor responsable, o por el propio estudiante adulto, según sea el caso, una vez que le ha

entregado, de manera clara y comprensible, toda la información necesaria respecto a los siguientes aspectos:

- Objetivo de la evaluación (con qué fin se realiza),
- Procedimientos generales que se realizarán (situaciones que deberá enfrentar el estudiante durante el proceso).
- Lugar y profesionales que participarán (dónde y quiénes lo realizarán),
- Beneficios que se espera obtener (para el proceso educativo del alumno),
- Posibles consecuencias desfavorables si no se proporcionan al alumno los apoyos que necesita.
- Alternativas educativas disponibles de acuerdo a los resultados obtenidos.

Considerando la crisis sanitaria existente en el país, es necesario que el padre/madre, tutor responsable, el propio estudiante adulto manifiesten la decisión voluntaria de participar del proceso de evaluación de manera presencial requerido para la aplicación de pruebas o test estandarizados, sin tener consecuencias negativas o punitivas para su hijo pupilo o para sí mismo/a.

Corresponde también informar que el estudiante ha recibido durante el presente año los apoyos especializados, a través del Programa de Integración Escolar del “Liceo San José”.

Ley 20.201 –Decreto 170/2009

Evaluación Diagnóstico Integral de Necesidades Educativas Especiales

Esta autorización debe ser proporcionada de manera voluntaria e informada por el apoderado o representante del estudiante

(COMPLETE CON LETRA CLARA Y LEGIBLE)

Yo.....

Rut :

Conozco en qué consiste este proceso de evaluación en el que participará mi hijo. Estoy informada/o del procedimiento, lugar y profesionales que lo realizarán, de los objetivos y de los beneficios que ofrece esta evaluación.

Por lo tanto, en Punta Arenas con fechade de

Doy mi consentimiento **No doy mi consentimiento**



para que se realice una evaluación diagnóstica integral que determine si existen Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a la presencia de **una condición de salud, sensorial, funcional, u otra**, que requieran de los apoyos de la Educación Especial, a

(Señale relación con el estudiante)

.....

.....
(Nombre completo del estudiante)

Alumno de

.....

.....
(Curso y establecimiento)

Autorizo también las reevaluaciones posteriores, para comprobar los progresos obtenidos por mi pupilo/a con la implementación de dichos apoyos, y me comprometo a apoyar las acciones necesarias para facilitar que estos procesos puedan llevarse a cabo adecuadamente.

Nombre, RUT y Firma de la persona que informa del procedimiento y recibe la autorización

Firma de la persona que autoriza

MEDIDAS PREVENTIVAS PREVIAS A LA EVALUACIÓN

Solicitud de hora de evaluación.

La coordinación del Programa de Integración utilizará medios no presenciales (vía telefónica, papinotas, mail o redes sociales) para contactar a los apoderados o padres de los estudiantes.

PROTOCOLO DE INGRESO AI ESTABLECIMIENTO INSCRITOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.

- 1.- Los espacios que serán utilizados para la realización de la evaluación, deben ser limpiados y desinfectados acorde al protocolo limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.
2. El estudiante podrá ser acompañado por un solo adulto, el que llevará mascarilla y deberá permanecer en lugar distinto de aquel que sea designado para la evaluación.



3. Para el ingreso al establecimiento se dispondrá de dos accesos, en la medida de lo posible, debiéndose respetar en todo momento el distanciamiento físico de al menos 1 metro.
4. Supresión de saludos tradicionales entre personas (besos, abrazos, toque de codo y cualquier otro tipo de contacto físico), reemplazándose por rutinas de saludos a distancia.
5. Para evitar aglomeraciones, se deberá citar a los estudiantes de a uno en un horario previamente acordado con el apoderado del estudiante, de modo que no se formen colas de espera.
6. Cada estudiante, acompañante y funcionario, de manera obligatoria, debe ingresar al establecimiento con mascarilla desde que se accede a las dependencias de dicho recinto y de forma permanente durante toda la jornada hasta la salida.
7. Se aplicará alcohol gel en las manos a todos los miembros de la comunidad educativa en el ingreso al establecimiento en ambos accesos, esta acción estará a cargo de un funcionario del establecimiento.
8. Antes de salir del hogar, se deberá chequear la temperatura del estudiante. Si la temperatura excede los 37,8°C no deberá asistir al establecimiento.
9. Los estudiantes ingresarán directamente a sus salas guardando siempre la distancia física obligatoria en el desplazamiento dentro del establecimiento.
10. Acatar las normas de higiene y el correcto lavado de manos después de ir al baño. Para esto, estarán disponibles los artículos de limpieza en cada baño (jabón líquido, agua corriente, papel absorbente para el secado de manos, papeleros con pedestal etc.).

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- 1.- Para la correcta realización de la evaluación, solo podrá haber un máximo de 1 estudiante por cada 10 metros cuadrados de espacio físico al interior de cada sala de clases. Este aforo será indicado visiblemente en la puerta de cada sala de clases.
- 2.- Al ingreso a la sala de clases cada estudiante deberá higienizar sus manos con alcohol gel y el mobiliario deberá estar claramente demarcado para mantener el distanciamiento físico y respeto del aforo máximo.
3. Durante el proceso de evaluación los estudiantes deberán mantener puesta su mascarilla.
4. Cada vez que el estudiante abandone la sala de clases por algún motivo, a su retorno debe utilizar alcohol gel para sus manos.
5. Posterior a cada evaluación las salas de clases serán ventiladas y se realizará limpieza y desinfección de superficies.



6. El dispensador de alcohol gel se encontrará en un lugar visible y accesible dentro de la sala de clases.
7. Los instrumentos evaluativos deben ser sanitizados cada vez que se aplican.
8. Durante la evaluación también debe mantenerse la distancia de al menos 1 m entre las personas que participen (evaluador, estudiante, otros presentes).
9. Al momento de realizar la evaluación los profesionales deberán tener los elementos de protección personal utilizados en el proceso evaluativo (mascarillas, guantes, alcohol gel).
10. En todo momento, desde que los estudiantes ingresan al establecimiento, queda estrictamente prohibido el consumo de cualquier tipo de alimento o bebidas.
11. Se recomienda como práctica de prudencia el uso de escudos faciales o pantallas acrílicas adosadas a la mesa del examinador o del estudiante que será evaluado.
12. Los lápices o insumos que utilice el estudiante deben ser cambiados o desinfectados cada vez que se proceda a evaluar.

PROTOCOLO DE SALIDA DE LOS ESTABLECIMIENTOS INSCRITOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

1. Supresión de saludos tradicionales de despedida, entre personas (besos, abrazos, contacto físico en cualquier otra expresión), reemplazándose por rutinas de saludos a distancia.
2. Salida diferida y supervisada de los estudiantes desde las salas de clases y del establecimiento.
3. Los profesionales acompañarán a la salida a los estudiantes que finalicen su evaluación, para evitar aglomeraciones y siempre manteniendo distanciamiento físico obligatorio.
4. Restricción de grupos masivos en las salidas, válido para cualquier miembro de la comunidad educativa.